Santiago de Cali, 2 de junio de 2021

Doctor
Edgar Orlando Herrera
Subdirector Centro de Gestión Tecnológica de Servicios
SENA – REGIONAL VALLE

Asunto: Solicitud de cesión y/o terminación del Contrato N° **CO1.PCCNTR. 2225220** de 2021.

Estimado Doctor Herrera, cordial saludo.

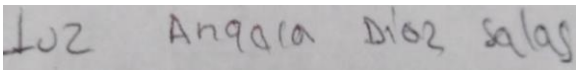
Yo, Luz Angela Díaz Salas, identificado con la cédula la ciudadanía N° 27.087,826 de Pasto, me permito indicar que suscribí el contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR. 2225220 de 2021, con el SENA, cuyo objeto consiste en *"*Prestar los servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional a los aprendices de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual durante la vigencia 2021 en prog. de nivel aux, operario, técnico*",* con un plazo hasta el hasta el 18 de diciembre de 2021, por valor de **$** 39.670.237.

Así las cosas, me permito manifestar que por motivos personales no podré continuar ejecutando las obligaciones contractuales a partir del día 3 de junio del 2021, por consiguiente, solicitó de manera respetuosa autorizar la cesión del contrato a partir de dicha fecha, con el fin de no afectar la ejecución del objeto contractual y se continúe con la prestación del servicio a la señora CARMEN JULIETT CASTAÑO AVENDAÑO 30.231.892 de Manizales.

De ante mano agradezco la confianza depositada augurando éxitos en el ámbito personal y profesional.

Ejecutaré el contrato de prestación de servicios No N° **CO1.PCCNTR. 2225220** del 5 de febrero del 2021 hasta el día de hoy 2 de junio de 2021.

Atentamente



Luz Angela Díaz Salas
CC N° 27 087 826 de pasto